

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 77 Sábado 29 de marzo de 2014 Sec. IV. Pág. 14564

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11187** HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 124/2012, referente al concursado Francisco Jerez Casanova y María Josefa Machado Zamorano, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 9 de abril de 2014 a las 10;00 horas en la Sala número 6 de este Juzgado.
- 2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115. 3 de la Ley Concursal.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medios de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huelva, 19 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012488-1